Agudeza Visual, Refracción Oftalmo-Pediátrica, Consultorio Pediatría 1, Consultorio pediatría 2.

 Bloque B: Ropa Sucia, Ropa Limpia, Trabajo de Enfermeras, Estación de Enfermeras, Sala de Pre-Operatorio, Esterilización, Depósito de Material Esterilizado (2), Sala de Operaciones Cirugía Mayor, Sala de Operaciones Cirugía Menor (2), Sala de Operaciones de Emergencias, Vestidores Mujeres, Vestidores Hombres, Recuperación, Limpieza, Sala Infectados, Sala Admisión Operaciones.

### **Tercer Piso:**

- Bloque A: Retina 1, Retina 2, Uveitis, Oftalmología General 1,Ambientes de Espera (5),
  Servicios Generales, Sala de Espera, Atención, Agudeza Visual, Oftalmología General 2,
  Oftalmología General 3, Refracción 1, Refracción 2, Óptica, Centro de Investigación.
- Bloque B: Educación Pre Operatoria 1, Educación Pre Operatoria 2, Trabajo de Enfermeras, Estación de Enfermeras, Lactario, I.S.O., Jefatura de Enfermería, Oficina de Almacén, Almacén (3), Jefatura de Mantenimiento y SSGG, Taller de Mantenimiento, Comité de Ética e Investigación, Botadero Limpieza, Sala de Reuniones, Unidad de investigación y Docencia.

### **Cuarto Piso:**

- Bloque A: Wet Lab, Banco de Ojos, Espera (3), Cornea, Almacén, Sala de Espera,
  Admisión, Agudeza Visual, Glaucoma 1, Glaucoma 2, Campo Visual, Cornea, Patología,
  Cuerpo Médico.
- Bloque B: Biblioteca, Depósito, Auditorio, Escenario, Estar Expositor, Auditorio 2, Terraza, Sonido y luces, Biblioteca Virtual.

### **Quinto Piso:**

- Bloque A: Planeamiento Estratégico, Oficina Economía 1, Oficina de Economía 2, Patio de Servicio, Data Center, Logística, Dirección Administrativa, Terraza (2), Espera, Dirección Ejecutiva/Sala de Reuniones, secretaria.
- Bloque B: Unidad de Personal, Taller de Mantenimiento y Servicios Generales, Terraza.

Cuarto de ascensor y equipos de aire acondicionado: Se accede mediante la escalera de gato, ubicado en Quinto Piso.

#### 2.3.- MEDIOS DE PROTECCION

El Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, cuenta con los siguientes medios de protección:

# **Medios técnicos**

- a) Detectores de humo.
- b) Equipos contra incendios (extintores de polvo seco químico, y de CO2, en cada nivel ubicado en lugares de fácil visualización y acceso).
- c) Abastecimiento de agua para combatir el fuego a través de un sistema independiente (Cisterna, equipo de bombeo, gabinetes de agua contra incendio).
- d) Sistema centralizado de alarma contra incendios.
- e) Cuenta con energía eléctrica alternativa, un grupo electrógeno que se activa Automáticamente ante la falta del servicio de electricidad.
- f) Señalización adecuada en material, tamaños acordes a los ambientes, ubicadas en lugares estratégicos.

## **Medios humanos**

- a) Cuenta con Brigadas de Evacuación, Contra Incendios y Primeros Auxilios.
- b) Capacitaciones en Temas de Defensa Civil, Primeros Auxilios y Manejo de Extintores por entidades autorizadas, asimismo coordinaciones permanentes con la Compañía de Bomberos Salvadora Trujillo No. 26.

## Planos de la edificación

Se cuenta con Planos de Señalización y Evacuación por nivel, en un formato y escala adecuada, que contiene:

- a) Señalización y vías de evacuaciones principales y alternas, de acuerdo a la Norma Técnica Peruana NTP 399.010-1 y el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- b) Ubicación de alarmas.
- c) Ubicación de equipos de extinción de incendios.
- d) Ubicación de equipos de luces de emergencia.
- e) Ubicación de detectores de humo.

## **SEÑALIZACIÓN Y MEDIOS DE EXTINCIÓN:**

### a.- SEÑALES

En la prevención de desastres de origen natural o tecnológico uno de los aspectos más importantes es la señalización.

Las señales nombradas por Defensa Civil cumplen la función de orientar sobre cuáles son las zonas de seguridad, las zonas de peligro o los lugares prohibidos, y en caso de producirse una emergencia es reconocida inmediatamente.

La importancia de las señales radica en la posibilidad de salvar vidas al actuar correctamente en caso de emergencia.

## **OBLIGATORIEDAD DE SEÑALES DE SEGURIDAD**

La utilización de las señales es obligatoria para todo tipo de edificación (excepto las viviendas unifamiliares, bifamiliares o quintas). Las áreas de seguridad interna se establecen previo análisis de los espacios internos.

Las señales de seguridad tiene por objeto orientar a las personas sobre la ubicación de las zonas de mayor seguridad dentro de una edificación durante un movimiento sísmico, en caso no sea posible una inmediata y segura evacuación al exterior.

La Ruta de Evacuación, son flechas cuyo objetivo es orientar el flujo de evacuación de personas en pasillos y áreas peatonales, con dirección a las zonas de seguridad internas y externas. Deben ser colocadas a una altura visible para todos. Las flechas son de color blanco sobre fondo verde, llevan una leyenda que dice: SALIDA en negro, las hay en ambas direcciones derecha e izquierda.

Se ubican previo desarrollo de un diagrama de flujo. Determinadas de forma que permitan su visibilidad desde cualquier ángulo.

#### **EXTINTOR DE INCENDIOS:**

Su objetivo es de identificar los lugares en donde se encuentran colocados los extintores para el combate de fuegos. Deberán ser colocados en la parte superior de dicha ubicación.

Color: Rojo y blanco, Medidas: Las medidas se adecuan al tipo de edificio y deberán ser proporcionales al modelo que se de 20 x 30 cm.

### **SALIDA:**

Según la Norma Técnica Peruana 399-010-1, corresponde a las señales informativas de emergencia. Su objetivo es identificar las puertas que forman parte de la ruta de evacuación, diferenciándolas de las principales.

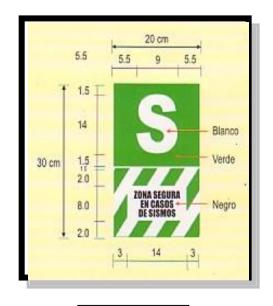
Deben ser colocadas a una altura visible para todos, en el dintel de las puertas correspondientes.

Dimensiones: Las medidas se adecuan al tipo de edificio y distancia de visualización. Deberán ser proporcionales al modelo reglamentario que es de 40 x 80 cm.

### Material y color:

Adhesivo vinílico, resaltando el detalle crítico. Color blanco sobre fondo verde, cubriendo un 50% de la superficie total de la señal, y con una leyenda que dice: SALIDA. TIPOS DE SEÑALES COLOCADOS EN LOS AMBIENTES DEL IRO

## TIPOS DE SEÑALES COLOCADOS EN LOS AMBIENTES DEL IRO.JSU.



**ZONA SEGURA** 

**CARTELES DE SALIDA** 





CARTEL DE SALIDA

CARTEL DE EXTINTOR

# **INSTALACION DE SEÑALES DE SEGURIDAD**

 PARA ADOSAR.- Las señales de seguridad impresa o rotulada por una sola cara, pueden ser instaladas mediante el uso de tornillos o algún pegamento que garantice que la señal permanecerá sobre el muro durante la vida útil de la señal. La ubicación e instalación de las señales de seguridad para adosar, de 20 x 30 cm., deberán estar a una altura de 180 cm., medidos desde el nivel del piso a la parte inferior de la señal, evitando se obstruya su visibilidad.



### **b.- MEDIOS DE EXTINCION**

La edificación cuenta con 63 extintores portátiles contra incendio los mismos que están operativos, con cartilla de vigencia y fecha de mantenimiento distribuidos tal como se muestran en los planos adjuntos

Las instalaciones presentan luces de emergencia en los lugares estratégicos como son la escalera, pasajes de circulación y puertas de acceso y salidas.

El directorio de emergencia está al alcance y conocimiento de todo el personal.

ENTIDAD	NUMERO TELEFONICO	NUMERO
		EMERGENCIAS
INDECI	473799	
COMPAÑÍA DE BOMBEROS	233333	116
ESCUADRON DE EMERGENCIAS - PNP		105
UDEX - PNP		114
DEFENSA CIVIL		115
HOSPITAL BELEN	245281	
HOSPITAL BELEN (EMERGENCIAS)	545748	
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	231581	
HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	216119	
HOSPITAL V. LAZARTE E. (EMERGENCIA)	210679	
HOSPITAL ALBRETCH	231081	

Se Cuentan con botiquines de primeros auxilios (en las ubicaciones que se muestran en el plano adjunto) e implementados con los siguientes productos:

- 01 Alcohol 200 cc.
- 01 Agua oxigenada 200 cc.
- 01 Merthiolate incoloro 200 cc.
- 01 Isodine solución 250 cc.
- 01 tubo de Multimicin en crema
- 01 paquete de Algodón
- 01 paquete de Gasa estéril
- 01 carrete de Esparadrapo antialérgico
- 01 frasco de Rinfocina spray
- 01 caja de Curitas
- tabletas de Panadol, Plidán, Donafán
- Rollos de Vendas elásticas
- 01 Termómetro
- 01 frasco de Jabón líquido
- 01 Tijeras
- 01 caja de Guantes sueltos no estéril
- 01 caja de Sales de rehidratación oral
- 04 unidades de Férulas (Tablillas 30 x 10 cm.)



### **CAPITULO II**

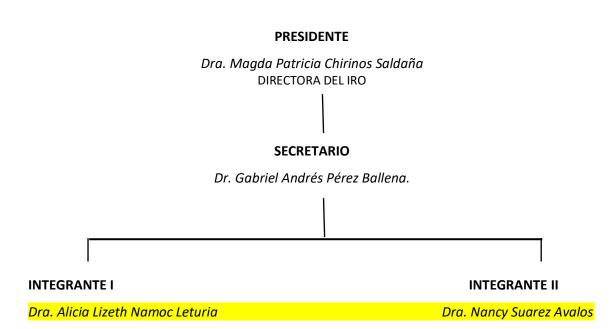
### **ORGANIGRAMA DEL PLAN**

### 2.1. ORGANIZACIÓN:

Para fines de planeamiento, preparación y Defensa Civil de todo el personal administrativo y de servicio del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo – IRO.JSU, se ha conformado un Comité de Emergencias; así como Brigadas de Emergencia para la respuesta operativa. El primero está encabezado por el Director de la institución como el principal responsable. En cuanto al ente operativo está conformado por el Jefe de personal como líder y los jefes de brigadas de primeros auxilios, ataque al fuego y de evacuación y rescate.

Su constitución y funcionamiento es obligatorio de acuerdo a las normas vigentes del sector municipal y es el responsable del cumplimiento de las normas establecidas por el Sistema Nacional de Defensa Civil (INDECI), sus órganos desconcentrados y las leyes vigentes.

## **ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS**



## 2.1.1.1.- FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

- 1.- Velar por todo lo referente a Defensa civil, incluyendo proyección hacia el resto del personal de salud.
- 2.- Mantener coordinación con el Comité Provincial de Defensa Civil para los asuntos de competencia en materia de emergencia.
- 3.- Elaborar propuestas de mejoras y revisar el Plan de contingencia y de Evacuación
- 4.- Organizar las brigadas de emergencia.
- 5.- Coordinar las acciones de protección y seguridad con las instancias del sistema Nacional de Defensa Civil, así como con otras entidades afines como el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Policía Nacional del Perú, Hospitales, etc.
- 6.- Asumir funciones administrativas, antes, durante y después de las emergencias constituyéndose en el Puesto de Comando de Incidente (PCI), dirigiendo y controlando la respuesta oportuna y eficaz de la emergencia.
- 7.- Recomendar a la Administración los cursos de entrenamiento y capacitación que consideren necesarios para mantener un óptimo nivel de todo el personal integrante del comité.
- 8.- Optimizar los recursos humanos así como materiales para enfrentar las emergencias con eficacia

### 2.1.1.2.- FUNCIONES DE LOS INTEGRAMTES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

### PRESIDENTE:

- 1.- Coordinar, dirigir y verificar que se cumplan todas las normas y reglamentos sobre seguridad y Defensa Civil.
- 2.- Presidir las reuniones de coordinación y de trabajo de comité.
- 3.- Firmar conjuntamente con el secretario las actas del comité.
- 4.- Velar por la seguridad física del personal administrativo, personal asistencial, pacientes y visitantes que se encuentren dentro de las instalaciones.

- 5.- Organiza e instala el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), cuando se tenga una emergencia.
- 6.- Planifica, supervisa y evalúa los Simulacros de Evacuación.
- 7.- Coordina con las brigadas de apoyo exterior (Bomberos, Defensa Civil, PNP, Cruz Roja, etc.)
- 8.- Recibe todos los reportes y evaluaciones de las diferentes edificaciones

#### **SECRETARIO:**

- 1.- Llevar el libro de actas, documentación administrativa y demás del comité.
- 2.- Citar a los miembros a las reuniones del comité e informar sobre los trabajos realizados y los acuerdos tomados.
- 3.- Llevar la correspondencia interna y externa, interrelacionando a la institución con otras organizaciones o instituciones.
- 4.- Llevar el registro de los bienes, equipos y recursos del comité de emergencias.
- 5.- Canalizar las reuniones que se realicen cada mes.

### **INTEGRANTES:**

- 1.- Representar a sus áreas en todo lo referente a Defensa Civil en la organización.
- 2.- Hacer de conocimiento del Comité las inquietudes del personal administrativo, los problemas y necesidades en cuanto a seguridad y protección.
- 3.- Velar por que los integrantes de sus áreas cumplan con las normas de seguridad y protección establecidas.

### 2.1.2.- BRIGADAS DE EMERGENCIAS

Son las encargadas de actuar de manera inmediata cuando ocurre una emergencia, y para tal efecto estarán constituidas por personal respectivamente.

La conformación estará liderada e integrada por diferentes representantes de las áreas de la Institución.